



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2017
Español
Original: árabe/chino/inglés/
francés/ruso/español

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2018

6 a 8 de febrero de 2018

Tema 7 del programa provisional*

Plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021

Resumen

El plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 tiene como objetivo contribuir a la profundización de la rendición de cuentas y el aprendizaje institucionales en apoyo del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 (resolución [71/243](#) de la Asamblea General).

El plan se fundamenta en el análisis de la experiencia adquirida con el plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017; las recomendaciones extraídas de las evaluaciones recientes de la función de evaluación del UNICEF; los criterios de evaluación del Plan Estratégico para 2018-2021; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016; los planes de evaluación con indicación de los costos aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF como parte de los programas de cooperación por países; y una amplia consulta con la organización y con los principales asociados de las Naciones Unidas.

El plan presenta una perspectiva de la evaluación de diversos aspectos de la labor del UNICEF. Las cuestiones generales se tratarán en la evaluación del Plan Estratégico, el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021, los programas por países, las emergencias de nivel 3 y el Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF, entre otros. Además, se presta una atención especial a la evaluación de las cuestiones sectoriales e intersectoriales, como la educación en situaciones de emergencia y los sistemas de protección infantil. El plan cubre, asimismo, evaluaciones conjuntas con otros organismos y asociados de las Naciones Unidas.

Al centrarse en algunas de las principales limitaciones que impiden mejorar el bienestar de los niños más desfavorecidos de todo el mundo, el plan refleja los principios de la Agenda 2030, en particular la promesa de no dejar a nadie ni a ningún niño atrás y de llegar primero a los más rezagados. Un cambio notable, en comparación con los planes anteriores, es que se hace más hincapié en la evaluación de la labor del

* [E/ICEF/2018/1](#).



UNICEF y sus asociados en situaciones humanitarias. Un segundo cambio es que se dedica una mayor atención a la valoración de la capacidad de evaluación, la cual aportará pruebas que permitirán efectuar ajustes en el programa de manera oportuna.

El plan se basa en las recomendaciones de la revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF efectuada por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, así como en los principios rectores derivados de la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016.

Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe el proyecto de decisión relacionado con la labor de evaluación que figura en la sección xiii.

I Introducción

1. El plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 presenta las prioridades relativas a las evaluaciones institucionales que llevará a cabo la Oficina de Evaluación. Si bien el plan tiene en cuenta la amplitud de la labor de la organización, no contempla las importantes actividades de evaluación realizadas a nivel regional y nacional. Las evaluaciones nacionales se describen en los planes de evaluación con indicación de los costos que se adjuntan al documento de cada programa por país aprobado por la Junta Ejecutiva. Las oficinas regionales llevan a cabo evaluaciones multinacionales y ayudan a las oficinas en los países a ejecutar los planes de evaluación con indicación de los costos.
2. Además de las prioridades en materia de evaluaciones institucionales, el plan describe los tipos de apoyo que ofrece la Oficina de Evaluación, incluidas las maneras en que fortalece la garantía de calidad y el apoyo técnico prestado en todos los niveles de la organización. Mediante dichas actividades, la Oficina aporta un valor añadido de forma imparcial, oportuna y receptiva a los diversos retos humanitarios y del desarrollo.
3. A fin de garantizar la rendición de cuentas y el aprendizaje adecuados, el plan de evaluaciones mundiales se organiza de acuerdo con los Grupos de Objetivos, las estrategias en favor del cambio y los facilitadores del Plan Estratégico. Al centrarse en algunas de las principales limitaciones que impiden mejorar el bienestar de los niños más desfavorecidos de todo el mundo, el plan refleja los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la promesa de no dejar a nadie ni a ningún niño atrás y de llegar primero a los más rezagados.
4. Aunque su vigencia es de cuatro años, el plan se ajustará según sea necesario para que abarque las cuestiones que surjan en el curso de la aplicación del Plan Estratégico, entre ellas las relativas a las nuevas situaciones de urgencia. Se informará debidamente a la Junta Ejecutiva de las cuestiones correspondientes a medida que vayan surgiendo. El plan también se ajustará, si procede, en función del informe del Secretario General sobre la necesidad de que los organismos de las Naciones Unidas trabajen de consuno.

II. El contexto cambiante

5. El Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 identifica deficiencias importantes en el cumplimiento de los acuerdos mundiales¹ en favor de muchos de los 2.300 millones de niños del mundo. La naturaleza de estas deficiencias requiere una comprensión más profunda de lo que está funcionando para los niños y lo que no, y de cómo el UNICEF y sus asociados pueden acelerar el progreso de manera eficaz.
6. La Agenda 2030 proporciona enfoques intersectoriales, multisectoriales y nacionales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Numerosos países han ascendido a la categoría de ingresos medianos o altos, y sus necesidades y

¹ Los acuerdos mundiales sobre desarrollo sostenible (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), financiación para el desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo), cambio climático (Acuerdo de París) y urbanismo (Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)); el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y otras medidas conexas, incluidas las recomendaciones de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016.

expectativas han cambiado. Mientras tanto, se ha registrado un pronunciado aumento en el número, la intensidad y la duración de los conflictos y las crisis humanitarias, que en algunos casos provocan migraciones masivas.

7. De conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2016 (resolución [71/243](#) de la Asamblea General) y el posterior programa de reforma del Secretario General², que se está sometiendo a la consideración de los Estados Miembros, se espera que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo trabajen juntas de forma más coherente con miras a fortalecer las evaluaciones y la capacidad de evaluación de los países. Las expectativas de los Estados Miembros en materia de transparencia, rentabilidad y resultados son elevadas.

8. Todo ello ofrece al UNICEF la oportunidad de tomar decisiones estratégicas, demostrar un desempeño programático y operacional eficaz y eficiente, y mostrar un impacto mensurable que pueda atribuirse de manera plausible a sus iniciativas. La función de evaluación representa un papel clave a la hora de aprovechar estas oportunidades. Proporciona una validación imparcial de las elecciones estratégicas y del desempeño y los resultados de los programas, así como información significativa sobre la eficacia y la eficiencia de las operaciones. Teniendo esto presente, las evaluaciones propuestas se basan en un análisis pormenorizado de las esferas que requieren pruebas de evaluación a fin de prestar apoyo a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico y la Agenda 2030.

9. El plan también respalda la resolución [70/299](#) de la Asamblea General sobre el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, especialmente mediante el suministro de pruebas de evaluación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en los niños que serán revisados por el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

10. En general, el plan tiene por objeto garantizar una combinación adecuada de productos de evaluación centrados en las esferas que son de importancia estratégica o en las que la inversión institucional es elevada o la participación del UNICEF es relativamente reciente, por lo que se requiere un mayor aprendizaje.

III. La experiencia adquirida

11. El plan evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017 se presentó a la Junta Ejecutiva del UNICEF en 2014, abarca el período del Plan Estratégico para 2014-2017 y se actualizó posteriormente en 2016.

12. En los últimos años, varios exámenes independientes han proporcionado ideas e impartido lecciones útiles sobre el desempeño de la función de evaluación del UNICEF, las cuales también han conformado el plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021. En concreto, el plan se centrará especialmente en la experiencia adquirida y las recomendaciones de:

² Informe del Secretario General “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: garantizar un futuro mejor para todos” ([A/72/124-E/2018/3](#)), en el que se señala que la naturaleza amplia e integrada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo lleve a cabo evaluaciones y estudios más independientes y coordinados.

a) La revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF efectuada por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) en 2017 y la respuesta respectiva de la Administración, que incluyó recomendaciones sobre la necesidad de asegurar una cobertura equilibrada de las evaluaciones, mejorar la calidad, preparar un plan de evaluaciones mundiales basado en los planes de evaluación nacionales con indicación de costos, y trabajar con los asociados de las Naciones Unidas para acelerar el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional;

b) La evaluación institucional del UNICEF 2015-2016 llevada a cabo por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales, que concluyó que la calidad general de las evaluaciones del UNICEF —respaldadas por sistemas sólidos de garantía de calidad— estaba mejorando. La evaluación observó, no obstante, que el aprovechamiento y el uso de las lecciones extraídas de las evaluaciones no fueron ni sistemáticos ni integrales. También se expresó preocupación por la cobertura de las evaluaciones;

c) El Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF 2012-2015, que determinó la necesidad de hacer más hincapié en el uso de las evaluaciones, así como de una cobertura más amplia de los programas pertinentes.

13. Además, la atención creciente que presta el UNICEF a las crisis humanitarias debe contar con el respaldo de evaluaciones oportunas que permitan mejorar el aprendizaje y la rendición de cuentas. La respuesta del Fondo a las crisis pasó de 294 situaciones humanitarias atendidas en 2014 por 98 oficinas en los países a 344 situaciones humanitarias atendidas en 2016 por 108 oficinas. Por tanto, a fin de mejorar la ejecución de los programas es imperativo prestar particular atención a la evaluación de la labor del UNICEF en situaciones humanitarias.

14. Esta experiencia requiere también el empleo de herramientas de evaluación y enfoques en la materia innovadores y adaptados a diversos contextos. Con vistas a poder aprovechar los conocimientos que aportan las pruebas de las evaluaciones es necesario contar con procesos y productos oportunos que respondan a las necesidades y exigencias institucionales. El hincapié que se haga en el fomento de la capacidad para planificar y gestionar evaluaciones útiles, eficaces y de alta calidad en toda la organización redundará en el aumento del aprendizaje y la mejora del desempeño y los resultados.

15. A fin de tener en cuenta esta experiencia, el plan se propone asegurar el equilibrio en la selección de los temas de las evaluaciones en todas las esferas del Plan Estratégico, así como su pertinencia para los desafíos en materia de programación, especialmente en el ámbito nacional.

IV. Principios rectores

16. Las normas del UNEG relativas a la utilidad, la credibilidad y la independencia representan los pilares fundamentales del plan, que se ha preparado a partir del análisis objetivo de los planes de evaluación con indicación de los costos de los programas por países, el Plan Estratégico para 2018-2021, el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021, y las consultas en el seno de la organización y con los asociados de las Naciones Unidas. Los principios y normas en materia de derechos humanos y las consideraciones relativas a la igualdad de género constituirán una parte fundamental de cada una de las evaluaciones propuestas.

17. Además, las evaluaciones propuestas tendrán en cuenta estrategias para ampliar las intervenciones de eficacia demostrada; enfoques de la ejecución integrados; y la participación de las partes interesadas, incluidos los niños.

18. La evaluación de la asistencia humanitaria está integrada en cada componente del plan. Este también prevé la evaluación de la respuesta del UNICEF a situaciones humanitarias de nivel 3 y se compromete, asimismo, a reunir pruebas de evaluación sobre la reducción de la brecha entre las actividades humanitarias y de desarrollo.

19. En general, el plan vela por que la Oficina de Evaluación emplee una combinación de productos de evaluación que hagan hincapié en la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de los programas.

20. El plan está en consonancia con el Plan Estratégico para 2018-2021, a fin de proporcionar al personal directivo la base empírica necesaria para mejorar el aprendizaje y la rendición de cuentas. Como se expone en la sección siguiente, incluye las prioridades de cada una de los cinco Grupos de Objetivos del Plan Estratégico, así como las estrategias en favor del cambio y los facilitadores (los factores del desempeño institucional). Además, abarca las prioridades intersectoriales del Plan Estratégico, a saber, la acción humanitaria y la igualdad de género.

21. El plan se fundamenta en la política de evaluación del UNICEF, aprobada en 2013, y en la revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF efectuada por el UNEG. El plan toma nota de la decisión [2017/17](#) de la Junta Ejecutiva en la que se acoge con beneplácito el compromiso del UNICEF de elaborar una política de evaluación revisada, que se presentará en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva en junio de 2018.

22. El plan responde a la exigencia de la Agenda 2030 de aportar pruebas rigurosas, fundamentadas en evaluaciones nacionales, de alta calidad, accesibles, oportunas y fiables, y a la disposición de la revisión cuadrienal amplia de la política de 2016 relativa al fomento de la capacidad nacional de evaluación en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas.

V. Objetivos

23. El plan de evaluaciones mundiales tiene por objetivo promover el aprendizaje en toda la organización acerca de lo que funciona y lo que no a la hora de obtener resultados en favor de los niños. Fortalecerá la toma de decisiones con base empírica por parte de los encargados nacionales de la formulación de políticas y el personal directivo de los programas al proporcionar información oportuna y fiable sobre lo que está funcionando bien y las deficiencias. El plan también se propone mejorar la rendición de cuentas institucional en materia de resultados en pro de los niños. Las evaluaciones institucionales fortalecerán la supervisión de la organización y mejorarán la gobernanza transparente y responsable.

24. A tal fin, a continuación se proponen una serie de productos de evaluación, a saber: a) evaluaciones temáticas mundiales; b) síntesis y exámenes de evaluaciones; y c) valoraciones de la capacidad de evaluación de programas relativamente nuevos, así como d) iniciativas cuyo diseño no se presta fácilmente a la evaluación. Además, el plan contiene una descripción de las formas en las que se fortalecerá la capacidad de la organización para gestionar la labor de evaluación.

VI. Criterios para la priorización de los temas de evaluación

25. A partir de la experiencia reciente, el plan contiene dos conjuntos de criterios para priorizar los temas y los productos de las evaluaciones: el contexto y la viabilidad.

26. Los criterios contextuales son:

a) Uso: el calendario y el diseño de las evaluaciones están explícitamente vinculados a las iniciativas del UNICEF y sus asociados, así como a los programas conjuntos con entidades de las Naciones Unidas, y se dirigen a influir en dichas iniciativas. Las evaluaciones propuestas responden a la necesidad de aportar pruebas y análisis al conjunto existente de conocimientos y al mismo tiempo evitar la duplicación;

b) Inversión institucional: la organización ha realizado o está realizando inversiones sustanciales en la esfera de trabajo;

c) Pertinencia: la evaluación está vinculada de manera directa y sustancial al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y al compromiso de la organización con la Agenda 2030. Se ocupa de programas con posibilidades de ampliación y mayores oportunidades de aprendizaje institucional, es aplicable a distintos entornos de desarrollo programático, y representa los diversos contextos operacionales en que trabaja el UNICEF;

d) Demanda: la evaluación aborda los temas fundamentales identificados por los diversos niveles y asociados de la organización, según documenta el análisis de los temas de evaluación incluido en los planes de evaluación con indicación de los costos de los programas de cooperación por países;

e) Cobertura geográfica y sectorial: la evaluación refleja la diversidad de los programas del UNICEF en términos de enfoque geográfico y sectorial o temático;

f) Historial de riesgos y de evaluación: la evaluación abarca ámbitos de participación nuevos o emergentes y se ocupa de esferas estratégicas de los programas de cooperación por países que aún no se han abordado, especialmente aquellos en los que no se ha llevado a cabo una evaluación institucional en los últimos 3 a 5 años. Tiene en cuenta también las esferas en las que el UNICEF puede estar afrontando niveles de riesgo elevados, como las operaciones en entornos inestables.

27. Entre los criterios de viabilidad se incluyen:

a) Causalidad, atribución y contribución: la evaluación representa una oportunidad para centrarse en las contribuciones singulares del UNICEF en la obtención de resultados para los niños;

b) Impacto: el tema ofrece una oportunidad viable para hacer un seguimiento de la lógica del programa a través de la medición de su eficacia e impacto;

c) Capacidad de evaluación: la esfera de trabajo puede evaluarse tanto en lo relativo a los principios (es decir, si el programa cuenta con una lógica clara o una teoría del cambio) como en la práctica (es decir, si se han efectuado mediciones — incluidos indicadores indirectos— y recopilado datos en relación con la lógica del programa).

28. A partir de los criterios mencionados anteriormente y el análisis de las evaluaciones nacionales con indicación de los costos; la experiencia adquirida con los planes de evaluación anteriores; los principios rectores; y la celebración de

consultas estructuradas con las principales partes interesadas, incluidos el Comité de Evaluación Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas, la Oficina de Evaluación propone un conjunto de temas y las evaluaciones correspondientes como el núcleo del plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021.

VII. Productos de evaluación

29. El plan de evaluaciones mundiales prevé que la Oficina de Evaluación facilite una variedad de productos de evaluación:

a) Las *evaluaciones temáticas de las cuestiones o temas estratégicos* se centran en los elementos fundamentales del Plan Estratégico para 2018-2021 en relación con la pertinencia y coherencia de los programas y la eficacia y eficiencia de su ejecución. Los resultados, el impacto y la sostenibilidad de la labor del UNICEF también se evaluarán a través de evaluaciones temáticas. Las evaluaciones temáticas comprenderán tanto evaluaciones recapitulativas como formativas, dependiendo de la etapa de ejecución del programa. También pueden incluir estudios de caso que abarquen la totalidad de un programa para el país o una cuestión temática que afecte a varios programas por países, con miras a mejorar la utilidad de las evaluaciones — en especial para los asociados nacionales— y de fomentar el intercambio de conocimientos entre los países;

Las *evaluaciones recapitulativas* se realizan por lo general hacia el final o en el momento de la ejecución madura y sólida de una intervención a fin de determinar hasta qué punto se han logrado los resultados previstos (y si comporta consecuencias no deseadas considerables), con miras a la rendición de cuentas y la fundamentación del diseño y la ejecución de intervenciones similares en el futuro.

Las *evaluaciones formativas* se llevan a cabo durante la ejecución con el objetivo de ayudar a mejorar el desempeño. Numerosas evaluaciones recapitulativas incluyen un aspecto formativo, en la medida en que fundamentan las fases futuras de una intervención o guían intervenciones nuevas del mismo tipo. Igualmente, las evaluaciones formativas pueden presentar elementos recapitulativos que evalúan las primeras fases de la ejecución..

b) Las *síntesis y exámenes de evaluación* examinan las pruebas aportadas por las evaluaciones sobre una cuestión o tema en particular en cuanto a la cobertura y calidad, reúnen los principales resultados y lecciones, y presentan conclusiones y recomendaciones generales. Las evaluaciones nacionales y multinacionales constituyen importantes fuentes de pruebas para las síntesis de evaluación;

c) Las *valoraciones de la capacidad de evaluación* se centrarán en la preparación para la evaluación —tanto en lo relativo a los principios (es decir, la solidez de la teoría del cambio o de la lógica del programa) como en la práctica (es decir, la solidez de la medición del desempeño y la disponibilidad y calidad de los datos)— y en la adecuación del contexto. Las valoraciones de la capacidad de evaluación se ampliarán de modo que tengan en cuenta la rentabilidad en el diseño y la ejecución de los programas. Al centrarse en la solidez del diseño, las valoraciones de la capacidad de evaluación aumentarán la probabilidad de alcanzar las metas del programa.

30. El plan de evaluaciones mundiales abarca, además de las evaluaciones de emergencias de nivel 3, 22 evaluaciones (entre ellas 11 del plan anterior); 7 valoraciones de la capacidad de evaluación (1 de ellas del plan anterior); y 3 exámenes y síntesis de evaluación. El número total de productos de evaluación representa un aumento de 11 productos con respecto al plan del período anterior. Las evaluaciones en curso procedentes del plan anterior se indican con una nota al pie.

31. Las evaluaciones propuestas aportarán pruebas sobre los logros relacionados con los cinco Grupos de Objetivos, así como con las estrategias en favor del cambio y los facilitadores del Plan Estratégico para 2018-2021. La distribución de los temas se enumera en el cuadro 1.

Cuadro 1

Distribución de los temas de evaluación

<i>Componente del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021</i>	<i>Número de productos de evaluación</i>
Grupo de Objetivos 1: Cada niño sobrevive y prospera	6
Grupo de Objetivos 2: Cada niño aprende	6
Grupo de Objetivos 3: Cada niño está protegido de la violencia y la explotación	5
Grupo de Objetivos 4: Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio	4
Grupo de Objetivos 5: Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida	3 (La equidad se incorporará en todas las evaluaciones).
La acción humanitaria como prioridad intersectorial	3 (La evaluación de la labor del UNICEF en situaciones humanitarias también se incorporará en todos los Grupos de Objetivos, además de la evaluación de las emergencias de nivel 3).
La igualdad de género como prioridad intersectorial	Evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021 (la igualdad de género también se incorporará en todos los Grupos de Objetivos).
Estrategias en favor del cambio y facilitadores	4 (Las estrategias en favor del cambio y los facilitadores también se incorporarán en todas las demás evaluaciones).
Los productos de las evaluaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas	5 (Los productos de las evaluaciones conjuntas también se incluirán en los componentes del Plan Estratégico enumerados anteriormente).

32. El cuadro 2 presenta los temas prioritarios de evaluación y la manera en que secuenciarán en los cuatro años de vigencia del plan. Si bien la mayoría de los productos de evaluación serán encargados y gestionados por la Oficina de Evaluación, en las evaluaciones conjuntas llevadas a cabo en colaboración con otros organismos por lo general se compartirán los gastos y la gestión. Las evaluaciones en curso procedentes del plan anterior se indican con una nota al pie.

33. La evaluación de la acción humanitaria se incluye en cada Grupo de Objetivos. Además, el plan dispone que las evaluaciones de las emergencias de nivel 3 se lleven a cabo en el plano institucional, y que en el caso de las emergencias de nivel 2 se trabaje, en cambio, con las oficinas regionales.

34. Las evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas proporcionarían al menos cinco productos. Asimismo, el UNICEF está trabajando con otros organismos de las Naciones Unidas con miras a aumentar la colaboración en el diseño y la ejecución de las evaluaciones, respaldar las iniciativas del Secretario General dirigidas al fortalecimiento y la coordinación de las evaluaciones en todo el sistema, y fomentar de manera conjunta la capacidad nacional de evaluación. El Fondo también apoyará activamente la evaluación de la estrategia del UNEG para el período 2014-2019.

Cuadro 2

Temas y productos de evaluación propuestos para el plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021

<i>Tema de evaluación</i>	<i>Año de finalización o presentación</i>
Cada niño sobrevive y prospera	
Evaluación del programa conjunto H4+ (una iniciativa común ^a de seis organismos de las Naciones Unidas ^b dirigida a prestar apoyo técnico a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente) ^c	2018
Evaluación de las estrategias y programas del UNICEF para reducir el retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años ^c	2018
Evaluación del programa del UNICEF sobre la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y el sida pediátrico ^c	2018
Evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento de los sistemas de salud ^c	2019
Valoración de la capacidad de evaluación de la ampliación de la estimulación y la atención tempranas	2020
Evaluación de la labor del UNICEF en emergencias de salud pública	2021
Cada niño aprende	
Evaluación de la contribución del UNICEF a la educación de las niñas ^c	2018
Evaluación de la Iniciativa Mundial sobre los Niños Sin Escolarizar ^c	2018
Evaluación de la contribución del UNICEF a la educación en situaciones humanitarias	2020
Evaluación de la contribución del UNICEF a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje	2020
Evaluación de la contribución del UNICEF al aprendizaje temprano	2021
Valoración de la capacidad de evaluación de la ampliación de la educación inclusiva para niños con discapacidad	2021
Cada niño está protegido de la violencia y la explotación	
Valoración conjunta de la capacidad de evaluación (2018 ^c) y examen independiente de mitad de período (2019) del Programa Mundial del UNFPA y el UNICEF para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil	2018 2019
Fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia: evaluación de las estrategias y el desempeño de los programas del UNICEF	2019
Valoración de la capacidad de evaluación de la protección infantil en situaciones de conflicto	2019

<i>Tema de evaluación</i>	<i>Año de finalización o presentación</i>
Evaluación del Programa Conjunto del UNICEF y el UNFPA sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina	2020
Evaluación de la labor del UNICEF en materia de fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales	2021
Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio	
Evaluación de la programación del UNICEF sobre abastecimiento de agua potable en zonas rurales y ciudades pequeñas (2006-2016)	2018
Valoración de la capacidad de evaluación de la labor del UNICEF en favor de los niños de las zonas urbanas	2019
Evaluación del suministro de servicios de agua, saneamiento e higiene en situaciones humanitarias	2020
Evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento del entorno propicio para los servicios de agua, saneamiento e higiene	2021
Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida	
Valoración de la capacidad de evaluación de la participación y el empoderamiento de los adolescentes	2019
Evaluación de los enfoques de programación en materia de protección social en situaciones humanitarias, incluida la programación basada en la entrega de dinero en efectivo	2020
Niños en tránsito: síntesis de las evaluaciones sobre la contribución del UNICEF	2021
Acción humanitaria	
Hacia la mejora de las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF en materia de acción humanitaria 2010-2016 ^c	2018
Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF en entornos complejos y de amenaza grave ^c	2019
Valoración de la capacidad de evaluación de la contribución del UNICEF a la mejora de la integración entre las actividades humanitarias y de desarrollo	2020
Evaluaciones de emergencias de nivel 3	2018 2019 2020 2021
Estrategias en favor del cambio y facilitadores	
Evaluación de la innovación en la labor del UNICEF	2018
Evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF	2019
Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF	2020
Evaluación del Plan Estratégico del UNICEF 2018-2021 (Grupos de Objetivos, estrategias en favor del cambio y facilitadores)	2020

^a La iniciativa se conoce como Programa Conjunto H4+ del Canadá y Suecia (2011-2016).

^b Los seis organismos son la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Banco Mundial, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

^c Procedente del plan de evaluaciones temáticas mundiales para 2014-2017.

VIII. Otras prioridades fundamentales

Evaluación de los resultados de los programas por países

35. La metodología empleada para evaluar los programas por países se examinará en 2018 y durante el período 2018-2019 se pondrá a prueba un enfoque revisado con miras a su ampliación en los años subsiguientes. Esta iniciativa tiene por objetivo aumentar la atención prestada a la obtención de resultados en el plano nacional. El enfoque en la equidad (no dejar a ningún niño atrás) constituirá una característica muy marcada del diseño y la ejecución de estas evaluaciones. La metodología revisada mejorará la oportunidad y la cobertura de las evaluaciones sin menoscabar su calidad. También fortalecerá los vínculos con las evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), en las que el UNICEF sigue desempeñando un papel fundamental en varios contextos nacionales. A fin de mejorar la cobertura y defender la norma de independencia, la gestión de estas evaluaciones estará a cargo de las oficinas regionales con el apoyo de la Oficina de Evaluación.

Estudios metodológicos

36. Los estudios metodológicos realizados por la Oficina de Evaluación proporcionan orientaciones para que el UNICEF y sus asociados hagan frente a las dificultades que plantea la evaluación, las cuales se basan en las mejores prácticas internacionales. La Oficina seguirá invirtiendo en métodos y herramientas que permitan llevar a cabo evaluaciones fidedignas y oportunas.

Actividades conjuntas con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

37. La Oficina de Evaluación del UNICEF seguirá promoviendo la labor de evaluación conjunta tanto en el ámbito del desarrollo como en el humanitario, y se continuarán priorizando las evaluaciones conjuntas e interinstitucionales y el fomento de la capacidad. Además, el Fondo seguirá siendo miembro central del Grupo de Evaluación Humanitaria Interinstitucional.

38. La Oficina de Evaluación ha sido un miembro clave del UNEG desde su creación y continuará profundizando su alianza con él. El personal del UNICEF ha participado activamente en la revisión del código ético para la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, así como en la evaluación de la estrategia del UNEG para el período 2014-2019, entre otras cosas. Actualmente, la Oficina también copreside EvalPartners, una red mundial que reúne organismos de las Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil (OSC) nacionales, regionales y mundiales; redes de OSC; y varias agencias de desarrollo bilateral³.

Fomento de la capacidad nacional de evaluación

39. La resolución 69/237 Asamblea General sobre el fomento de la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo en los países, aprobada en 2014, proporciona el marco para ayudar a los países a establecer sistemas nacionales de evaluación con objeto de informar de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su resolución, la Asamblea General invitó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a apoyar, cuando los Estados Miembros lo

³ Véase evalpartners.org.

soliciten, los esfuerzos para fortalecer aún más su capacidad para la evaluación, de conformidad con sus políticas y prioridades nacionales.

40. En 2017, la Oficina de Evaluación inició un ejercicio de análisis de las capacidades nacionales de evaluación, que se prevé fundamentará las estrategias adoptadas con otros organismos de las Naciones Unidas, incluidas las actividades de fomento de la capacidad, la asistencia técnica a los países, la gestión del conocimiento y el intercambio entre pares.

Apoyo a las alianzas de evaluación

41. La Oficina de Evaluación seguirá codirigiendo EVALSDGs⁴ y actuando como un miembro activo del grupo de gestión de EvalPartners⁵. A través de EVALSDGs, el UNICEF continuará apoyando la preparación de exámenes nacionales voluntarios.

42. Además, la Oficina de Evaluación llevará a cabo un examen de la eficacia y la eficiencia de su estrategia de asociación, incluidas sus alianzas con EvalPartners, EVALSDGs, el Foro Mundial de Parlamentarios para la Evaluación y la Red de Aprendizaje Activo para la Rendición de Cuentas y el Logro de Resultados en la Asistencia Humanitaria. Aumentará sus esfuerzos para establecer alianzas regionales que ayuden a las oficinas regionales y en los países a fomentar con más eficacia la capacidad nacional de evaluación.

Mejora de la calidad y la supervisión de la evaluación

43. La Oficina de Evaluación procurará impulsar el apoyo a la evaluación en las oficinas en los países y regionales a través de la facilitación y la mejora de los sistemas, así como de orientaciones, herramientas y capacitación, con miras a mejorar la calidad, la credibilidad y la puntualidad de las evaluaciones y la aplicación útil de los resultados de las evaluaciones en todo el ciclo de los programas. Esta labor también contribuirá a la mejora de las aptitudes y competencias del personal del UNICEF en lo relativo a la evaluación, así como al establecimiento de un grupo asesor externo en materia de evaluación encargado de proporcionar asesoramiento técnico cuando se le solicite. A fin de aumentar la independencia, la Oficina tratará de establecer un fondo común para reducir su dependencia de los recursos no básicos (otros recursos) para financiar las evaluaciones.

Aceleración de la innovación y uso de las evaluaciones

44. La aceleración de la innovación en el uso de las evaluaciones conllevará la necesidad de seguir actualizando los sistemas de información de evaluación fáciles de usar —y las orientaciones y la capacitación correspondientes—, así como su

⁴ EVALSDGs tiene por objetivo formar una alianza de evaluación sólida que fundamente, apoye, mida y evalúe las iniciativas de desarrollo relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁵ La gestión de EvalPartners está a cargo del UNICEF y la Organización Internacional para la Cooperación en Materia de Evaluación, y recibe el apoyo de varios asociados, entre ellos la Asociación Internacional para la Evaluación del Desarrollo; ONU-Mujeres; el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Organización Internacional del Trabajo; el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo; la Fundación Rockefeller; BetterEvaluation; la Red Latinoamericana de Sistematización, Seguimiento y Evaluación; el Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Evaluación de los Proyectos de Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe; la Agência Brasileira de Avaliação; la Asociación de Evaluación de Sri Lanka; y la Red Internacional de Evaluación de Programas.

integración con otros sistemas de información institucional, con el fin de apoyar la innovación en la gestión del conocimiento y las actividades de supervisión. Esto incluirá la racionalización y el fortalecimiento del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación por medio de su incorporación en un sistema integral de información de evaluación.

IX. Marco de recursos

45. El presupuesto integrado del UNICEF para 2018-2021 incluye una provisión aprobada de 11,6 millones de dólares de los Estados Unidos (excluidos los gastos de personal) para evaluaciones mundiales y otras prioridades fundamentales relacionadas con la evaluación. Las otras prioridades clave en la materia son: a) el apoyo a la garantía de calidad; b) la orientación técnica; c) las actividades orientadas a fortalecer y profesionalizar la función de evaluación del UNICEF y los sistemas subyacentes en la organización; y d) la participación de la Oficina de Evaluación en alianzas, redes e iniciativas interinstitucionales dirigidas a reforzar y armonizar la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, así como en las iniciativas para desarrollar la capacidad nacional de evaluación. La cifra de 11,6 millones de dólares incluye tanto los recursos ordinarios como otros recursos.

46. Las evaluaciones mundiales requieren una financiación de 7,77 millones de dólares, que incluyen 4,07 millones de dólares de recursos ordinarios y 3,7 millones de dólares de otros recursos (véase el cuadro 3). La Oficina de Evaluación emprenderá iniciativas de recaudación de fondos, en particular mediante la financiación temática y el mecanismo de financiación mancomunada recomendado por la revisión por pares de la función de evaluación del UNICEF efectuada por el UNEG en 2017.

Cuadro 3

Marco de recursos anuales destinados a las evaluaciones mundiales, 2018-2021

<i>(Miles de dólares EE. UU.)</i>			
<i>Año</i>	<i>Fuente de financiación</i>		<i>Total</i>
	<i>RO</i>	<i>OR</i>	
2018	1 230	1 150	2 380
2019	1 320	950	3 270
2020	1 460	1 000	2 460
2021	60	600	660
Total	4 070	3 700	7 770

Síglas: RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos (incluye otros recursos para emergencias y otros recursos ordinarios).

Nota: El alcance y la ejecución de las evaluaciones financiadas con otros recursos están sujetos a las iniciativas de recaudación de fondos.

47. El cuadro 4 presenta el marco de recursos destinados a las evaluaciones enumeradas en el cuadro 2. El cuadro 4 incluye las evaluaciones iniciadas durante el período del anterior presupuesto integrado del UNICEF (2014-2017) que continúan durante el período actual y se presentarán a la Junta Ejecutiva en 2018. Las evaluaciones postpuestas se han presupuestado en aproximadamente 3,28 millones de dólares.

Cuadro 4
Marco de recursos por producto de evaluación, 2018-2021

<i>Tema de evaluación</i>	<i>(Miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Financiación necesaria</i>		
	<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Cada niño sobrevive y prospera			
Evaluación del programa conjunto H4+ (una iniciativa común de seis organismos de las Naciones Unidas dirigida a prestar apoyo técnico a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente) ^a			(Solo gastos de personal)
Evaluación de las estrategias y programas del UNICEF para reducir el retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años ^a			(322)
Evaluación del programa del UNICEF sobre la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y el sida pediátrico ^a			(520)
Evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento de los sistemas de salud ^a			(500)
Valoración de la capacidad de evaluación de la ampliación de la estimulación y la atención tempranas	60	0	60
Evaluación de la labor del UNICEF en emergencias de salud pública	350	100	450
Cada niño aprende			
Evaluación de la contribución del UNICEF a la educación de las niñas ^a			(467)
Evaluación de la Iniciativa Mundial sobre los Niños Sin Escolarizar ^a			(358)
Evaluación de la contribución del UNICEF a la educación en situaciones humanitarias	350	100	450
Evaluación de la contribución del UNICEF a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje	350	100	450
Evaluación de la contribución del UNICEF al aprendizaje temprano	350	100	450
Valoración de la capacidad de evaluación de la ampliación de la educación inclusiva para niños con discapacidad	60	0	60
Cada niño está protegido de la violencia y la explotación			
Valoración conjunta de la capacidad de evaluación del Programa Mundial del UNFPA y el UNICEF para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil (2018) ^a			(134)
Examen independiente de mitad de período del Programa Mundial del UNFPA y el UNICEF para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil (2019)	0	100	100
Fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia: evaluación de las estrategias y el desempeño de los programas del UNICEF ^a			(376)
Valoración de la capacidad de evaluación de la protección infantil en situaciones de conflicto	60	0	60
Evaluación del Programa Conjunto del UNICEF y el UNFPA sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina	0	100	100

<i>Tema de evaluación</i>	<i>(Miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Financiación necesaria</i>		
	<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Evaluación de la labor del UNICEF en materia de fortalecimiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales	350	100	450
Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio			
Evaluación de la programación del UNICEF sobre abastecimiento de agua potable en zonas rurales y ciudades pequeñas (2006-2016) ^a			(580)
Valoración de la capacidad de evaluación de la labor del UNICEF en favor de los niños de las zonas urbanas	60		60
Evaluación del suministro de agua, saneamiento e higiene en situaciones humanitarias	350	100	450
Evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento del entorno propicio para los servicios de agua, saneamiento e higiene	350	100	450
Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida			
Valoración de la capacidad de evaluación de la participación y el empoderamiento de los adolescentes	60	0	60
Evaluación de los enfoques de programación en materia de protección social en situaciones humanitarias, incluida la programación basada en la entrega de dinero en efectivo	350	100	450
Niños en tránsito: síntesis de las evaluaciones sobre la contribución del UNICEF	60	0	60
Acción humanitaria			
Hacia la mejora de las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF en materia de acción humanitaria 2010-2016 ^a			(75)
Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF en entornos complejos y de amenaza grave ^a			(500)
Valoración de la capacidad de evaluación de la contribución del UNICEF a la mejora de la integración entre las actividades humanitarias y de desarrollo	60	0	60
Evaluaciones de emergencias de nivel 3	0	1 200	1 200
Estrategias en favor del cambio y facilitadores			
Evaluación de la innovación en la labor del UNICEF ^a			(450)
Evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF	350	150	500
Examen de la eficacia de las actividades de desarrollo del UNICEF	150	0	150
Evaluación del Plan Estratégico del UNICEF 2018-2021 (Grupos de Objetivos, estrategias en favor del cambio y facilitadores)	350	150	500
Evaluación de los resultados de los programas por países	0	1 200	1 200

^a Procedente del período anterior y financiada con el presupuesto integrado del UNICEF para 2014-2017.

48. El marco de recursos ha de entenderse como una guía general, no como un presupuesto estricto. Se requiere cierta flexibilidad para satisfacer las demandas puntuales que puedan surgir en el curso de un año determinado y participar en las evaluaciones conjuntas. Podrían requerirse fondos para imprevistos que permitan hacer frente a las cuestiones nuevas que coincidan con las prioridades generales del plan.

X. Ejecución

49. Se adoptará un enfoque consultivo que abarque la participación de las partes interesadas, a fin de asegurar la ejecución oportuna de las evaluaciones y maximizar el uso de los resultados. El enfoque de la planificación y de la ejecución de las evaluaciones será necesariamente iterativo y de múltiples niveles. En el ámbito de los planes de trabajo anuales, se llevarán a cabo estudios para determinar el alcance y consultas adicionales con objeto de identificar la falta de pruebas, las necesidades y las oportunidades existentes en esferas específicas, con miras a elaborar una agenda de evaluación pertinente y factible. En el plano de cada evaluación individual, las labores de determinación del alcance y diseño permitirán establecer un enfoque significativo, viable y económico. Los métodos se seleccionarán conforme a los requerimientos del tema durante las fases de correspondientes de determinación del alcance y diseño.

XI. Riesgos

50. Entre los riesgos que se plantean en la ejecución de las evaluaciones establecidas en el plan se cuentan: a) la movilización de otros recursos no alcanza los objetivos; b) la ejecución de las evaluaciones se retrasa; y c) la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones es escasa.

51. Uno de los supuestos fundamentales es que cada año podrá mobilizarse el nivel propuesto de otros recursos. La Oficina de Evaluación redoblará sus esfuerzos para movilizar otros recursos de manera oportuna y comunicará los progresos realizados en su informe anual a la Junta Ejecutiva sobre la función de evaluación del UNICEF. Los posibles retrasos se minimizarán mediante la actualización frecuente del listado de consultores. Con respecto a la ejecución de las evaluaciones, la Oficina también fortalecerá la capacidad de la organización para gestionarlas. Se ampliarán los grupos de referencia encargados de las evaluaciones, de modo que incluyan expertos externos a fin de agilizar la garantía de calidad de los productos de las evaluaciones. La Oficina colaborará estrechamente con el UNEG y otros organismos de las Naciones Unidas con miras a responder a las necesidades cambiantes de un enfoque para todo el sistema dirigido a fortalecer las evaluaciones. La innovación y las nuevas tecnologías fomentarán un uso más amplio de las evaluaciones y facilitarán la labor del UNICEF de apoyo a las actividades nacionales dirigidas a generar y emplear las pruebas aportadas por las evaluaciones.

XII. Presentación de informes

52. Los progresos en la aplicación del plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 se comunicarán en el informe anual sobre la función de evaluación en el UNICEF, que se presenta a la Junta Ejecutiva cada año.

XIII. Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* el plan de evaluaciones mundiales para 2018-2021 ([E/ICEF/2018/3](#));
 2. *Toma nota* del informe de síntesis de evaluación titulado “Hacia la mejora de las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF en materia de acción humanitaria 2010-2016”, y reconoce sus resultados, conclusiones y recomendaciones;
 3. *Acoge con beneplácito* la respuesta de la administración al informe de síntesis de evaluación ([E/ICEF/2018/5](#));
 4. *Acoge también con satisfacción* el compromiso del UNICEF de seguir mejorando su desempeño en contextos humanitarios;
 5. *Solicita* al UNICEF que tenga en cuenta las recomendaciones de evaluación en la orientación normativa y la programación futuras.
-